Aprueba del titulo de Alguacil mayor de Velez Malaga

Dispuesto.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y VNO.

En la villa de Malaga en veinte y tres dias del mes de Junio de mill y seiscientos y noventa y un años Ante los señores Conde de Santa Maria de Gracia y de esta villa asistieron su Md. los Sres. Juez, Primero Paso Alcalde ordinario Don Pedro de Blaia Melgarejo, D. Martin de Fonseca y Parraga y Antonio Garcia Ros que Residen y Alguacil mayor estan de Junta en su ayuntamto. Como cabeza de Vto. y Costumbre de su tiempo atendiendo a no poder asistir por mas tiempo aunque Operacion se an hecho las diligencias siguientes y siguiendo el tenor del Titulo y nombramto. de Alguacil mayor de Velez Malaga de esta villa a favor de Pedro de Puenteras despachado por el Mto. señor Duque de Monzalco Marques de los Velez = Su fha en Cartagena en veinte y nueve dias del mes de diciembre pasado de nobecientos y ocho firmado de su mano y refrendado de Don Carlos de Zuniga Orantia su secretario y por su Mercedes fue dicho = que sin perjuicio de los Reinos generales que esta villa a tenido y tiene Consultados y su Antecesor el dho. Pedro de Puenteras cumpliendo con lo que el em.